



Distribución: general

Fecha: 7 de noviembre de 2017

Original: inglés

*\*Publicado nuevamente por razones técnicas  
el 15 de noviembre de 2017*

Tema 8 del programa

WFP/EB.2/2017/8/Rev.1\*

Asuntos de organización y procedimiento

**Para aprobación**

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

## **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019**

1. Desde 2005, el Programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en su primer período de sesiones ordinario y su período de sesiones anual, y para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por lo tanto, el presente documento se presenta a la Junta para aprobación.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

### **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el documento titulado “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019” (WFP/EB.2/2017/8/Rev.1) tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

---

#### **Coordinadores del documento:**

Sra. H. Spanos  
Secretaria de la Junta Ejecutiva  
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva  
Tel.: 066513-2603

Sr. A. Crespel  
Jefe  
Subdirección de Traducción y Documentación  
Tel.: 066513-2075

## RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2018-2019

| Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-2 de marzo)   | Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)   | Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (19-23 de noviembre)  |
|---|--|---|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>   | <b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>  | <b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>   |
| <b>INFORMES ANUALES</b>   | <b>INFORMES ANUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Informe Anual de las Realizaciones de 2017 (A)</i></li> </ul>  | <b>INFORMES ANUALES</b>   |
| <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>  | <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (A)</i></li> <li>➤ <i>Política en materia de fortalecimiento de la capacidad nacional (A)</i></li> <li>➤ <i>Política en materia de inseguridad alimentaria en el medio urbano (A)</i></li> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada (A)</i></li> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre la política en materia de género (I)</i></li> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)</i></li> </ul>   | <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada (A)</i></li> <li>➤ <i>Marco de resultados institucionales revisado (2017-2021) (A)</i></li> <li>➤ <i>Política en materia de gestión global de riesgos (A)</i></li> <li>➤ <i>Declaración sobre el nivel de riesgo aceptado (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)</i></li> <li>➤ <i>Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</i></li> </ul>   |
| <b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>   | <b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Cuentas anuales comprobadas de 2017 (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría (A)</i></li> <li>➤ <i>Informe Anual del Comité de Auditoría (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)</i></li> <li>➤ <i>Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones en ellos formuladas (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2017) (E)</i></li> <li>➤ <i>Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones de pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)</i></li> </ul> | <b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Plan de Gestión del PMA para 2019-2021 (A)</i></li> <li>➤ <i>Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</i></li> </ul>   |
| <b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Camerún y respuesta de la dirección (documento conjunto de los organismos con sede en Roma)</i></li> <li>➤ <i>Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Camboya y respuesta de la dirección</i></li> <li>➤ <i>Informe de síntesis sobre la serie de evaluaciones del impacto de las actividades del PMA relacionadas con la malnutrición aguda moderada y respuesta de la dirección</i></li> </ul> | <b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Informe Anual de Evaluación de 2017 y respuesta de la dirección</i></li> <li>➤ <i>Informe resumido de evaluación — Política del PMA en materia de protección humanitaria y respuesta de la dirección</i></li> <li>➤ <i>Informe resumido de evaluación — Políticas del PMA sobre la actuación basada en el respeto de determinados principios y el acceso en contextos humanitarios y respuesta de la dirección</i></li> <li>➤ <i>Informe resumido de evaluación — Cartera de proyectos en la República Centroafricana y respuesta de la dirección</i></li> <li>➤ <i>Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones</i></li> </ul>   | <b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Informe resumido de evaluación— Evaluación estratégica de los planes estratégicos piloto para los países y respuesta de la dirección</i></li> <li>➤ <i>Informe resumido de evaluación — Intervención del PMA ante la crisis denominada “Siria +5” y respuesta de la dirección</i></li> <li>➤ <i>Informe resumido de evaluación — Cartera de proyectos en Malawi y respuesta de la dirección</i></li> <li>➤ <i>Informe resumido de evaluación — Cartera de proyectos en Malí y respuesta de la dirección</i></li> <li>➤ <i>Informe resumido de evaluación — Cartera de proyectos en Madagascar y respuesta de la dirección</i></li> <li>➤ <i>Informe resumido de evaluación — Cartera de proyectos en Somalia y respuesta de la dirección</i></li> <li>➤ <i>Informe de síntesis de las evaluaciones de operaciones realizadas en 2017-2018, y respuesta de la dirección (por confirmar)</i></li> </ul> |

| Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-2 de marzo)  | Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)  | Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (19-23 de noviembre)   |
|--|---|--|
| <p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Honduras</li> <li>➤ Pakistán</li> <li>➤ Timor-Leste</li> <li>➤ Túnez</li> </ul> <p><i>Planes estratégicos para los países provisionales (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Burundi</li> </ul> <p>Informe de actualización completo sobre el plan estratégico para Myanmar (2018-2022) (E)</p> | <p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Afganistán</li> <li>➤ Bolivia (Estado Plurinacional de)</li> <li>➤ Egipto</li> <li>➤ Kenya</li> <li>➤ Nigeria</li> <li>➤ Filipinas</li> </ul>  | <p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Armenia</li> <li>➤ Burkina Faso</li> <li>➤ Camboya</li> <li>➤ Chad</li> <li>➤ Côte d'Ivoire</li> <li>➤ Gambia</li> <li>➤ Ghana</li> <li>➤ India</li> <li>➤ Liberia</li> <li>➤ Malí</li> <li>➤ Mauritania</li> <li>➤ Nepal</li> <li>➤ Nicaragua</li> <li>➤ Rwanda</li> <li>➤ Senegal</li> <li>➤ Sudán</li> </ul> <p><i>Planes estratégicos para los países provisionales (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Libia</li> <li>➤ Turquía</li> <li>➤ Somalia</li> <li>➤ República Árabe Siria</li> <li>➤ Yemen</li> </ul> |
| <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>  | <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>   | <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>  |
| <p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019 (I)</li> </ul>   | <p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019 (I)</li> </ul>  | <p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (A)</li> </ul>   |
| <p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> </ul>   | <p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta</li> <li>➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</li> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad (I)</li> </ul> | <p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p>   |
| <p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2017 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>  | <p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2018 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>  | <p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2018 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>  |
| <p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Designación de cinco miembros de la Junta Ejecutiva para que formen parte del comité de selección encargado de designar a los tres miembros del Comité de Auditoría (A)</li> </ul>  | <p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul>   | <p><b>OTROS ASUNTOS</b></p>  |

| <b>Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)</b>   | <b>Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)</b>   | <b>Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)</b>   |
|--|---|---|
| <b>INTRODUCCIÓN</b><br>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i><br>➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i><br>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i>   | <b>INTRODUCCIÓN</b><br>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i><br>➤ <i>Nombramiento del Relator</i><br>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i>  | <b>INTRODUCCIÓN</b><br>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i><br>➤ <i>Nombramiento del Relator</i><br>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i>  |
| <b>INFORMES ANUALES</b>  | <b>INFORMES ANUALES</b><br>➤ <i>Informe Anual de las Realizaciones de 2018 (A)</i>  | <b>INFORMES ANUALES</b>   |
| <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>   | <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b><br>➤ <i>Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)</i><br>➤ <i>Informe de actualización sobre la política en materia de género (I)</i><br>➤ <i>Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)</i>   | <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b><br>➤ <i>Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)</i><br>➤ <i>Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</i> |
| <b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>  | <b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b><br>➤ <i>Cuentas anuales comprobadas de 2018 (A)</i><br>➤ <i>Informe Anual del Comité de Auditoría (E)</i><br>➤ <i>Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)</i><br>➤ <i>Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones en ellos formuladas (E)</i><br>➤ <i>Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</i><br>➤ <i>Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2018) (E)</i><br>➤ <i>Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones de pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)</i> | <b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b><br>➤ <i>Plan de Gestión del PMA para 2020-2022 (A)</i><br>➤ <i>Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</i>  |
| <b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b><br>➤ <i>Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de la resiliencia y respuesta de la dirección</i><br>➤ <i>Informe resumido de la evaluación de una cartera de proyectos y respuesta de la dirección</i> | <b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b><br>➤ <i>Informe Anual de Evaluación de 2018 y respuesta de la dirección</i><br>➤ <i>Informe resumido de la evaluación estratégica de las innovaciones en entornos difíciles y respuesta de la dirección</i><br>➤ <i>Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis en el norte de Nigeria y respuesta de la dirección</i><br>➤ <i>Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones</i>  | <b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b><br>➤ <i>Informe de síntesis de las evaluaciones de operaciones realizadas en 2018-2019, y respuesta de la dirección (por confirmar)</i>                                       |
| <b>ASUNTOS OPERACIONALES</b><br><i>Planes estratégicos para los países (A)</i> <sup>1</sup><br><br><i>Planes estratégicos para los países provisionales (A)</i>  | <b>ASUNTOS OPERACIONALES</b><br><i>Planes estratégicos para los países (A)</i><br><br><i>Planes estratégicos para los países provisionales (A)</i>  | <b>ASUNTOS OPERACIONALES</b><br><i>Planes estratégicos para los países (A)</i><br><br><i>Planes estratégicos para los países provisionales (A)</i>  |
| <i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i>   | <i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i>  | <i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i>  |
| <b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b><br>➤ <i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (I)</i>  | <b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b><br>➤ <i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (I)</i>   | <b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b><br>➤ <i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021</i>   |

<sup>1</sup> Tras la introducción de plazos más flexibles para la implementación de la hoja de ruta integrada, se está revisando el calendario de presentación de los planes estratégicos para los países y los planes estratégicos para los países provisionales a partir del primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva; dicho calendario se comunicará periódicamente a la Junta por conducto de la Mesa.

| Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)  | Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)  | Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre) |
|--|---|--|
| <b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b><br>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E) | <b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b><br>➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta<br>➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 (I)<br>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)<br>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (I)<br>➤ Informe sobre la seguridad (I) | <b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>  |
| <b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2018 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>                                       | <b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2019 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>   | <b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2019 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>   |
| <b>OTROS ASUNTOS</b>   | <b>OTROS ASUNTOS</b><br>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)<br>➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)   | <b>OTROS ASUNTOS</b>   |

## PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2018-2019

(presentado por asunto y período de sesiones)

### INFORMES ANUALES

#### Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2017 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para su examen y aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2017 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

#### Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2018 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para su examen y aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2018 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

### ASUNTOS DE POLÍTICA

#### Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)

➤ *Estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (A)*

La Junta aprobó el documento titulado “Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (2013-2017)” (WFP/EB.A/2013/5-B) en su período de sesiones anual de 2013. Se le presentará para aprobación una nueva estrategia.

➤ *Política en materia de fortalecimiento de la capacidad nacional (A)*

En aplicación de las recomendaciones presentadas a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de 2017, en la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de la capacidad, la Secretaría presentará para aprobación una política en materia de fortalecimiento de la capacidad nacional.

➤ *Política en materia de inseguridad alimentaria en el medio urbano (A)*

➤ Esta política se basará en el documento titulado “Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA”, aprobado por la Junta en 2002, y en ella se dejará constancia de las recientes investigaciones en este campo, la experiencia del PMA en contextos urbanos y los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible, que se celebrará en octubre de 2016.

➤ *Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada (A)*

A raíz de la aprobación de la hoja de ruta integrada, en el segundo período de sesiones ordinario de 2016, la Secretaría presentará un informe de actualización sobre la implementación de sus distintos componentes y rendirá cuentas acerca de los progresos realizados y de todo ajuste necesario. Este documento se presenta a la Junta para aprobación.

➤ *Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)*

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalan las tendencias y los desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa.

➤ *Informe de actualización sobre la política en materia de género (I)*

Al aprobar la política en materia de género (2015-2020) en su período de sesiones anual de 2015, la Junta pidió que todos los años se le presentara un informe de actualización sobre la aplicación de la política.

➤ *Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)*

Este documento constituirá un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumirán los éxitos conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis presentadas al Fondo Mundial.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (19-23 de noviembre)**

➤ *Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada (A)*

A raíz de la aprobación de la hoja de ruta integrada, en el segundo período de sesiones ordinario de 2016, la Secretaría presentará un informe de actualización sobre la implementación de sus distintos componentes y rendirá cuentas acerca de los progresos realizados y de todo ajuste necesario.

➤ *Marco de resultados institucionales revisado (2017-2021) (A)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2016, la Junta aprobó el Marco de resultados institucionales (2017-2021). Para tener debidamente en cuenta las enseñanzas extraídas de la implementación de la hoja de ruta integrada, la Secretaría presentará una revisión de dicho marco que se centrará principalmente en una mejor definición de los indicadores relacionados con el desarrollo de las capacidades, una mejor determinación de la manera en que el PMA contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles distintos del 2 y el 17, una mayor armonización y un mayor apoyo a las iniciativas de seguimiento y presentación de informes realizadas a nivel nacional.

➤ *Política en materia de gestión global de riesgos (A)*

Según lo convenido en las consultas oficiosas celebradas por la Junta en 2017 sobre cuestiones relacionadas con la supervisión, la Secretaría presentará para aprobación una política actualizada en materia de gestión global de riesgos.

➤ *Declaración sobre el nivel de riesgo aceptado (E)*

Según lo convenido en las consultas oficiosas celebradas por la Junta en 2017 sobre cuestiones relacionadas con la supervisión, la Secretaría presentará para examen una declaración actualizada sobre el nivel de riesgo aceptado.

➤ *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años acerca de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se facilitará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de toda nueva esfera de colaboración, iniciativa y asociación para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.

➤ *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que haga hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico.

## **Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)**

➤ *Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)*

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalan las tendencias y los desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa.

➤ *Informe de actualización sobre la política en materia de género (I)*

Al aprobar la política en materia de género (2015-2020) en su período de sesiones anual de 2015, la Junta pidió que todos los años se le presentara un informe de actualización sobre la aplicación de la política.

➤ *Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)*

Este documento constituirá un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumirán los éxitos conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis presentadas al Fondo Mundial.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

➤ *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años acerca de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado “Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma” (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se facilitará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de toda nueva esfera de colaboración, iniciativa y asociación para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.

➤ *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que haga hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico.

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

Para todos los temas presentados en esta sección, la Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

## **Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)**

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2017 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas figura un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2017. Se ofrece asimismo el examen realizado por el Auditor Externo de los estados financieros, en el cual se proporciona a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales.

➤ *Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría (A)*

Dado que a finales de 2018 concluirá el mandato de tres miembros del Comité de Auditoría, de conformidad con el mandato del propio Comité de Auditoría, se ha establecido un comité encargado de seleccionar a los nuevos miembros. En este documento se presentarán a la Junta para aprobación las recomendaciones formuladas al respecto.

➤ *Informe Anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que rinde informes a la Junta y el Director Ejecutivo. El presente informe anual comprende las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018. Este período coincide con la finalización de los estados financieros anuales, que ha representado una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen.

➤ *Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, la Junta tiene ante sí un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinan la gobernanza, la gestión de riesgos y el control en el PMA durante 2017 desde la óptica de la supervisión y se ofrece una sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe se presenta junto con una Nota del Director Ejecutivo.

➤ *Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere a la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y al nivel de recursos que se les asignan. Cada informe se centra en una sola esfera. Tal como solicitó la Junta en su período de

sesiones anual de 2008, también se describe la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones que figuran en el informe.

➤ *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se resumen las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo.

➤ *Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2017) (E)*

El informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación abarca el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada, incluido el Mecanismo para fomentar las compras a término, y cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

➤ *Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones de pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General, este informe se presenta a la Junta para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones proporcionadas exclusivamente en productos o servicios, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones a la recuperación de los costos de apoyo indirecto para las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (19-23 de noviembre)**

➤ *Plan de Gestión del PMA para 2019-2021 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2019-2021, que incluirá el presupuesto del PMA para 2019.

➤ *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En el presente documento se expone el plan de trabajo del Auditor Externo y se especifican las actividades previstas para el período 2018-2019. Para garantizar que se presten al PMA servicios de calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo prevé auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y evaluaciones realizadas en el marco de cada tipo de auditoría.

## **Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)**

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2018 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas figura un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2018. Se ofrece asimismo el examen realizado por el Auditor Externo de los estados financieros, en el cual se proporciona a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales.

➤ *Informe Anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que rinde informes a la Junta y el Director Ejecutivo. El presente informe anual comprende las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019. Este período coincide con la finalización de los estados financieros anuales, que ha representado una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen.

➤ *Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, la Junta tiene ante sí un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinan la gobernanza, la gestión de riesgos y el control en el PMA durante 2018 desde la óptica de la supervisión y se ofrece una sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. Este informe se presenta junto con una Nota del Director Ejecutivo.

- *Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere a la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y al nivel de recursos que se les asignan. Cada informe se centra en una sola esfera. Tal como solicitó la Junta en su período de sesiones anual de 2008, también se describe la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones que figuran en el informe.

- *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se resumen las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo.

- *Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2018) (E)*

El informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación abarca el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada, incluido el Mecanismo para fomentar las compras a término, y cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

- *Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones de pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General, este documento se presenta a la Junta para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones proporcionadas exclusivamente en productos o servicios, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones a la recuperación de los costos de apoyo indirecto para las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18–22 de noviembre)**

- *Plan de Gestión del PMA para 2020-2022 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2020-2022, que incluirá el presupuesto del PMA para 2020.

- *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En el presente documento se expone el plan de trabajo del Auditor Externo y se especifican las actividades previstas para el período 2019-2020. Para garantizar que se presten al PMA servicios de calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo prevé auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y evaluaciones realizadas en el marco de cada tipo de auditoría.

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

Los documentos de evaluación se presentan a la Junta para examen. Se pide a la Junta que tome nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección para aplicar las recomendaciones.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-2 de marzo)**

- *Informes resumidos de las evaluaciones de las carteras de proyectos en el Camerún y Camboya y respuesta de la dirección (E)*

En esta evaluación se analiza y valora las carteras de proyectos realizados durante un período de cinco años y se examina: i) la medida en que la acción del PMA se ajusta al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinan las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de las carteras de proyectos. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de las evaluaciones para determinar su futura orientación estratégica y labor de planificación y para adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia. Las evaluaciones de las carteras de proyectos en el Camerún y Camboya serán realizadas conjuntamente por los organismos con sede en Roma.

- *Informe de síntesis sobre la serie de evaluaciones del impacto de las actividades del PMA relacionadas con la malnutrición aguda moderada y respuesta de la dirección (E)*

En este informe de síntesis se presentarán las constataciones y recomendaciones formuladas sobre las evaluaciones del impacto de la labor del PMA en la malnutrición aguda moderada en Malí, el Sudán, el Níger y Chad. Los informes completos y los informes resumidos de estas evaluaciones se pondrán a disposición antes del período de sesiones, pero no se presentarán individualmente a la Junta Ejecutiva.

### **Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)**

- *Informe Anual de Evaluación de 2017 y respuesta de la dirección (E)*

En el Informe Anual de Evaluación se resumen las constataciones de las evaluaciones efectuadas el año anterior para destacar los puntos fuertes comunes y determinar las posibilidades de introducir mejoras sistémicas a fin de incrementar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad de la acción del PMA. En el informe se rinden cuentas asimismo de la función de evaluación en el PMA.

- *Informe resumido sobre la evaluación de la política del PMA en materia de protección humanitaria y respuesta de la dirección (E)*

En cumplimiento del acuerdo según el cual las políticas del PMA han de evaluarse entre cuatro y seis años después de haber sido aprobadas, en esta evaluación se analizarán la calidad de la política del PMA en materia de protección humanitaria aprobada en 2012, sus modalidades de aplicación y los resultados obtenidos.

- *Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre la actuación basada en el respeto de determinados principios y el acceso en contextos humanitarios y respuesta de la dirección (E)*

Esta evaluación abarcará las políticas que se exponen en los tres documentos siguientes: “Principios humanitarios”, aprobado en 2004; “Nota sobre el acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA”, aprobado en 2006, y “La función del PMA en el sistema de la asistencia humanitaria”, aprobado en 2010. En ella se tendrán en cuenta los documentos de posición del PMA más recientes sobre las cuestiones tratadas y se facilitarán datos empíricos para que el PMA renueve su compromiso con las orientaciones generales enunciadas al respecto.

- *Informe resumido de evaluación — Cartera de proyectos en la República Centroafricana y respuesta de la dirección (E)*

En esta evaluación se analiza y valora la cartera de proyectos realizados durante un período de cinco años y se examina: i) la medida en que la acción del PMA se ajusta al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinan las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de la cartera de proyectos. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para determinar su futura orientación estratégica y labor de planificación y para adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia. La evaluación de la cartera de proyectos en la República Centroafricana será realizada conjuntamente por los organismos con sede en Roma.

- *Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (E)*

Este documento es el informe anual que se presenta a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (19-23 de noviembre)**

- *Informe resumido de evaluación estratégica de los planes estratégicos piloto para los países y respuesta de la dirección (E)*

En este informe se analizarán y evaluarán los planes estratégicos piloto para los países implementados desde principios de 2017. Las constataciones y recomendaciones contribuirán a fundamentar la orientación estratégica y la planificación, y a adaptar la ejecución de los programas en el marco de los futuros planes estratégicos para los países.

- *Informe resumido de la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis denominada “Siria +5” y respuesta de la dirección (E)*

Las intervenciones humanitarias de emergencia de nivel 3 seguirán evaluándose mediante un enfoque doble: todas las intervenciones de este tipo se evaluarán ya sea por medio de una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria o por conducto de la Oficina de Evaluación, en el marco de una evaluación independiente de las intervenciones del PMA. En la presente evaluación se examinará la intervención emprendida por el PMA ante la crisis denominada “Siria +5”.

- *Informes resumidos de las evaluaciones de las carteras de proyectos en Malawi, Malí, Madagascar y Somalia y respuesta de la dirección (E)*

En esta evaluación se analiza y valora las carteras de proyectos realizados durante un período de cinco años y se examina: i) la medida en que la acción del PMA se ajusta al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas

gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinan las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de las carteras de proyectos. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de las evaluaciones para determinar su futura orientación estratégica y labor de planificación y para adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia.

- *Informe de síntesis de las evaluaciones de operaciones realizadas en 2017-2018, y respuesta de la dirección (por confirmar)*

En este informe se resumen las constataciones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones de las distintas operaciones realizadas durante el año anterior a fin de señalar las oportunidades de mejora sistémica. Las evaluaciones de operaciones concretas se centran en determinar la adecuación y la eficiencia de cada operación en relación con el logro de sus objetivos, el grado de cumplimiento de las normas y los criterios internacionales y del PMA, y la medida en que el diseño, la ejecución y los resultados de las operaciones resultan adecuados.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)**

- *Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de la resiliencia y respuesta de la dirección (E)*

En lugar de esperar hasta 2019, año en el que tendrá que efectuarse la evaluación de la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición de 2015, la Oficina de Evaluación llevará a cabo una evaluación estratégica de la resiliencia en 2017. Los principales factores que impulsan esta evaluación son: i) el programa de cambio de la Cumbre Humanitaria Mundial, en el que se hace hincapié en poner fin a las necesidades y no en satisfacer las necesidades, lo que tiene repercusiones en la preparación para la pronta intervención, la prevención y el fomento de la resiliencia; ii) los debates que se están manteniendo hoy en día sobre el volumen de crisis prolongadas, donde las necesidades humanitarias y de desarrollo interactúan, y iii) el importante número de iniciativas del PMA, que ofrece numerosas fuentes de aprendizaje, entre otras: el Mecanismo africano de gestión de riesgos (Etiopía), la iniciativa “Semillas para el Cambio” en África occidental, la aplicación de estrategias de resiliencia regional (en el Sahel y en América Latina), y la iniciativa “Compras de África para los africanos”.

- *Informe resumido de la evaluación de una cartera de proyectos y respuesta de la dirección (E)*

En esta evaluación se analiza y valora la cartera de proyectos durante un período de cinco años y se examina: i) la medida en que la acción del PMA se ajusta al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinan las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de la cartera de proyectos. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para determinar su futura orientación estratégica y labor de planificación y para adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia.

### **Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)**

- *Informe Anual de Evaluación de 2018 y respuesta de la dirección (E)*

En el Informe Anual de Evaluación se resumen las constataciones de las evaluaciones efectuadas el año anterior para destacar los puntos fuertes comunes y determinar las posibilidades de introducir mejoras sistémicas a fin de incrementar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad de la acción del PMA. En el informe se rinden cuentas asimismo de la función de evaluación en el PMA.

- *Informe resumido de la evaluación estratégica de las innovaciones en entornos difíciles y respuesta de la dirección (E)*

En esta evaluación se examinará la experiencia adquirida hasta la fecha por el PMA por lo que se refiere a las modalidades de acción innovadoras adoptadas en regiones de difícil acceso, como la República Árabe Siria, Somalia y los países afectados por el virus del Ébola. Habida cuenta del potencial de las nuevas tecnologías, la evaluación se centrará en particular en los resultados y la eficacia de innovaciones tecnológicas e institucionales, tales como los sistemas móviles de evaluación a distancia de la vulnerabilidad, el seguimiento realizado por terceras partes, los mecanismos de retroinformación, las nuevas asociaciones y las nuevas plataformas utilizadas para las transferencias de base monetaria.

- *Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis en el norte de Nigeria y respuesta de la dirección (E)*

Las intervenciones humanitarias de emergencia de nivel 3 seguirán evaluándose mediante un enfoque doble: todas las intervenciones de este tipo se evaluarán ya sea por medio de una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria o por conducto de la Oficina de Evaluación, en el marco de una evaluación independiente de las intervenciones del PMA. En la presente evaluación se examinará la respuesta del PMA a la crisis en el norte de Nigeria.

- *Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (E)*

Este documento es el informe anual que se presenta a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

## Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

- *Informe de síntesis de las evaluaciones de operaciones realizadas en 2018-2019, y respuesta de la dirección (por confirmar)*

En este informe se resumen las constataciones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones de las distintas operaciones realizadas durante el año anterior a fin de señalar las oportunidades de mejora sistémica. Las evaluaciones de operaciones concretas se centran en determinar la adecuación y la eficiencia de cada operación en relación con el logro de sus objetivos, el grado de cumplimiento de las normas y los criterios internacionales y del PMA, y la medida en que el diseño, la ejecución y los resultados de las operaciones resultan adecuados.

## ASUNTOS OPERACIONALES

### Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-2 de marzo)

#### *Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Honduras
- Pakistán
- Timor-Leste
- Túnez

#### *Planes estratégicos para los países provisionales (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el plan estratégico provisional para el siguiente país:

- Burundi

#### *Informe de actualización completo sobre el plan estratégico para Myanmar (2018-2022) (E)*

A raíz de la solicitud formulada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2017, la Secretaría presentará para examen un informe de actualización completo sobre este plan estratégico para el país.

### Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)

#### *Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Afganistán
- Bolivia (Estado Plurinacional de)
- Egipto
- Kenya
- Nigeria
- Filipinas

### Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (19-23 de noviembre)

#### *Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Armenia
- Burkina Faso
- Camboya
- Chad
- Côte d'Ivoire
- Gambia
- Ghana
- India
- Liberia

- Malí
- Mauritania
- Nepal
- Nicaragua
- Rwanda
- Senegal
- Sudán

*Planes estratégicos para los países provisionales (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países provisionales siguientes:

- Libia
- Turquía
- Somalia
- República Árabe Siria
- Yemen

### **Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)**

*Planes estratégicos para los países y planes estratégicos para los países provisionales (A)*

Tras la introducción de plazos más flexibles para la implementación de la hoja de ruta integrada, se está revisando el calendario de presentación de los planes estratégicos para los países y los planes estratégicos para los países provisionales a partir del primer período de sesiones ordinario de 2019; dicho calendario se comunicará periódicamente a la Junta por conducto de la Mesa.

### **Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)**

*Planes estratégicos para los países y planes estratégicos para los países provisionales (A)*

Tras la introducción de plazos más flexibles para la implementación de la hoja de ruta integrada, se está revisando el calendario de presentación de los planes estratégicos para los países y los planes estratégicos para los países provisionales a partir del primer período de sesiones ordinario de 2019; dicho calendario se comunicará periódicamente a la Junta por conducto de la Mesa.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

*Planes estratégicos para los países y planes estratégicos para los países provisionales (A)*

Tras la introducción de plazos más flexibles para la implementación de la hoja de ruta integrada, se está revisando el calendario de presentación de los planes estratégicos para los países y los planes estratégicos para los países provisionales a partir del primer período de sesiones ordinario de 2019; dicho calendario se comunicará periódicamente a la Junta por conducto de la Mesa.

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-2 de marzo)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2018-2019.

### **Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2018-2019.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (19-23 de noviembre)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)**

➤ *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2019-2020.

### **Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)**

➤ *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2019-2020.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

➤ *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021.

## **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-2 de marzo)**

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2017;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presenta para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

### **Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)**

➤ *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*

Los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

➤ *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 (I)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta para información un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Se mencionan expresamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información, figuran: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.

➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el que figura una lista de la plantilla internacional del PMA

al 31 de diciembre de 2017. En él se indica el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores, contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figuran también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

➤ *Informe sobre la seguridad (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que se le comunicara la información contenida en el informe sobre la seguridad en el PMA. En este documento se analizan los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2017, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25 de febrero-1 de marzo)**

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2018;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presenta para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

### **Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)**

➤ *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*

Los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

➤ *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 (I)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta para información un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Se mencionan expresamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información, figuran: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.

➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un informe en el que figura una lista de la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2018. En él se indica el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores, contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figuran también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

➤ *Informe sobre la seguridad (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que se le comunicara la información contenida en el informe sobre la seguridad en el PMA. En este documento se analizan los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2018, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes.

## OTROS ASUNTOS

### **Primer período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-2 de marzo)**

- *Designación de cinco miembros de la Junta Ejecutiva para que formen parte del comité de selección encargado de designar a los tres miembros del Comité de Auditoría (A)*

La Junta designará a cinco de sus miembros para que formen parte del comité encargado de la selección de los tres miembros del Comité de Auditoría que han de nombrarse en 2018.

### **Período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva (18-22 de junio)**

- *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

### **Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)**

- *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

### Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y de las otras reuniones importantes en 2018-2019

|                   | 2018                                      |                                      | 2019                         |                                  |
|-------------------|---|--------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| <b>ENERO</b>      |   |                                      |                              |                                  |
| <b>FEBRERO</b>    | FIDA/CG<br>30 ARC<br>PMA                  | 12-16<br>19-23<br>26/2-2/3           | FIDA/CG<br>17 CRGAA<br>PMA   | 11-15<br>18-22<br>25/02-01/03    |
| <b>MARZO</b>      | 35 LARC*<br>106 CCLM                      | 5-8<br>12-14                         | 108 CCLM<br>172 FC<br>125 PC | 11-13<br>18-22<br>18-22          |
| <b>ABRIL</b>      | 34 APRC*<br>FIDA/JE<br>5 INARC<br>34 NERC | 9/13<br>16-20<br>16-20<br>23-27      | 161 CL<br>FIDA/JE            | 8-12<br>15-18                    |
| <b>MAYO</b>       | 31 ERC*<br>170 FC*<br>123 PC              | 16-18<br>21-25<br>21-25              |                              |                                  |
| <b>JUNIO</b>      | 159 CL<br>PMA                             | 4-8<br>18-22                         | PMA<br>41 C                  | 10-14<br>22-29                   |
| <b>JULIO</b>      | 41 CODEX<br>33 COFI<br>24 COFO            | 2-6 (Roma)<br>9-13<br>16-20          | 162 CL<br>42 CODEX           | 1<br>8-12                        |
| <b>AGOSTO</b>     |   |                                      |                              |                                  |
| <b>SEPTIEMBRE</b> | FIDA/JE<br>72 CCP                         | 10-14<br>26-28                       | FIDA/JE                      | 9-13                             |
| <b>OCTUBRE</b>    | 26 COAG<br>DMA<br>45 CFS<br>107 CCLM      | 1-5<br>16 (martes)<br>15-20<br>22-24 | 46 CFS<br>DMA<br>109 CCLM    | 14-18<br>16 (miércoles)<br>21-23 |
| <b>NOVIEMBRE</b>  | 171 FC*<br>124 PC<br>PMA                  | 12-16<br>12-16<br>19-23              | 173 FC<br>126 PC<br>PMA      | 4-8<br>4-8<br>18-22              |
| <b>DICIEMBRE</b>  | 160 CL<br>FIDA/JE                         | 3-7<br>10-14                         | 163 CL<br>FIDA/JE            | 2-6<br>9-13                      |

Pascua: 1 de abril de 2018  
 Pascua ortodoxa: 8 de abril de 2018  
 Ramadán: 16 de mayo – 14 de junio de 2018  
 Eid Al-Fitr: 15 de junio de 2018  
 Eid Al-Adha: 22 de agosto de 2018

Pascua: 21 de abril de 2019  
 Pascua ortodoxa: 28 de abril de 2019  
 Ramadán: 6 de mayo 2019 – 4 de junio de 2019  
 Eid Al-Fitr: 5 de junio de 2019  
 Eid Al-Adha: 12 de agosto de 2019

|       |  |         |  |
|-------|--|---------|--|
| APRC  | Conferencia Regional para Asia y el Pacífico   | CRGAA   | Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura |
| ARC   | Conferencia regional para África               | DMA     | Día Mundial de la Alimentación                                       |
| C     | Conferencia                                    | ERC     | Conferencia Regional para Europa                                     |
| CCLM  | Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos | FC      | Comité de Finanzas   |
| CCP   | Comité de Problemas de Productos Básicos       | FIDA/CG | Consejo de Gobernadores del FIDA                                     |
| CFS   | Comité de Seguridad Alimentaria Mundial        | FIDA/JE | Junta Ejecutiva del FIDA   |
| CL    | Consejo  | INARC   | Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte                 |
| COAG  | Comité de Agricultura                          | LARC    | Conferencia Regional para América Latina y el Caribe                 |
| CODEX | Comisión del Codex Alimentarius                | NERC    | Conferencia Regional para el Cercano Oriente                         |
| COFI  | Comité de Pesca                                | PC      | Comité del Programa  |
| COFO  | Comité Forestal                                | PMA     | Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos                    |